ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1735/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 746/2012, PARA ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTES METÁLICOS, A LAS FIRMAS SINTEC S.R.L. - (ITEMS 1, 2, 3 Y 5), METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I. - (ITEMS 4, 12, 13 Y 17), NM DISEÑOS DE NÉLIDA A. MENDOZA R. - (ITEM 10), MEIS INDUSTRIAL S.R.L. - (ITEMS 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16 Y 18) Y CARPINTERÍA Y MUEBLERÍA MÉNDEZ DE BERNARDO MÉNDEZ R. - (ITEM 15).

Asunción, 21 de noviembre de 2012

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 746/2012, para Adquisición de Muebles de Oficina y Estantes Metálicos, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1486/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 231614 de fecha 28 de setiembre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta N° 126/2012 de fecha 2 de octubre de 2012;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 31861 de fecha 9 de octubre de 2012, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Sintec S.R.L. - (Items 1, 2, 3 y 5), Metalúrgica Fernández S.A.C.I. - (Items 4, 12, 13 y 17), NM Diseños de Nélida A. Mendoza R. - (Item 10), Meis Industrial S.R.L. - (Items 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 18) y Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez R. - (Item 15), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE:

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 746/2012, para Adquisición de Muebles de Oficina y Estantes Metálicos, en las siguientes condiciones:

1.1 A Sintec S.R.L.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Armario de madera tipo A de 1,50 m x 0,49 m x 2,05 m.	Unidad	98	1.459.183	142.999.934
2	Armario de madera tipo B de 1,50 m x 0,49 m x 0,75 m.	Unidad	71	1.056.338	74.999.998
3	Banco de madera con respaldo de 1,80 m x 0,59 m x 0,80 m.	Unidad	51	1.294.117	65.999.967
5	Escritorio tipo B de 1,20 m x 0,75 m x 0,75 m.	Unidad	118	949.152	111.999.936
Total					**395.999.835**

por un monto total de G 395.999.835 (trescientos noventa y cinco millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cinco guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.2 A Metalúrgica Fernández S.A.C.I.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
4	Escritorio tipo A de 1,50 m x 0,75 m x 0,75 m.	Unidad	123	1.296.174	159.499.881

12	Mueble vertical tipo B para computadora e impresora de 0,85 m x 0,50 m x 1,80 m.	Unidad	99	735.353	72.799.947
13	Pizarrón acrílico de 0,90 m x 1,30 m.	Unidad	28	498.214	13.949.992
17	Sillón giratorio tipo C de 0,49 m x 0,46 m x 0,89 m.	Unidad	179	659.217	117.999.843
Total					**364.249.663**

por un monto total de G 364.249.663 (trescientos sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y tres guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.3 A NM Diseños de Nélida A. Mendoza R.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
10	Gaveta de madera tipo B de 1,50 m x 0,49 m x 0,75 m.	Unidad	13	990.000	12.870.000
Total					**12.870.000**

por un monto total de G 12.870.000 (doce millones ochocientos setenta mil guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.4 A Meis Industrial S.R.L.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
6	Estante metálico fijo de 2,00 m x 0,95 m x 0,32 m.	Unidad	38	552.631	20.999.978

7	Estante metálico desmontable de 2,00 m x 1,00 m x 0,40 m.	Unidad	38	500.000	19.000.000
8	Franelógrafo de madera de 1,30 m x 0,90 m.	Unidad	39	333.333	12.999.987
9	Gaveta de madera tipo A de 1,50 m x 0,49 m x 2,05 m.	Unidad	20	1.500.000	30.000.000
11	Gaveta metálica con 4 cajones de 0,465 m x 0,625 m x 1,315 m, con cerradura.	Unidad	24	875.000	21.000.000
14	Silla de madera tipo D de 0,42 m x 0,42 m x 0,85 m.	Unidad	297	225.589	66.999.933
16	Silla tipo B de 0,49 m x 0,46 m x 0,85 m.	Unidad	237	270.042	63.999.954
18	Sillón tipo B de 0,46 m x 0,49 m x 0,85 m.	Unidad	129	232.558	29.999.982
Total					**264.999.834**

por un monto total de G 264.999.834 (doscientos sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta y cuatro guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.5 A Carpintería y Mueblería Méndez de Bernardo Méndez R.:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
15	Silla giratoria tipo A de 0,45 m x 0,45 m x 0,89 m.	Unidad	231	333.333	76.999.923
Total					**76.999.923**

por un monto total de G 76.999.923 (setenta y seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veintitrés guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2 Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3 Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General